



El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha publicado la Convocatoria de concesión de apoyo financiero a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la industria conectada 4.0 para el año 2020

➤ **Objeto:**

Desarrollo de proyectos de investigación industrial y proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos, enmarcados en las Áreas Estratégicas de la Industria Conectada 4.0 y tendentes al cumplimiento de los objetivos de la misma.

➤ **Beneficiarios**

Sociedades que no formen parte del sector público, que vengan desarrollando una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, y que cumplan todas las condiciones establecidas en el artículo 5 de la Orden EIC/742/2017, de 28 de julio.

➤ **Financiación:**

La financiación que se conceda a consecuencia de las solicitudes presentadas de acuerdo con la convocatoria, tendrá una cuantía total máxima de 25.000.000 €.

➤ **Características de los préstamos a conceder:**

Préstamos reembolsables de hasta el 80% de la inversión financiable con un plazo de amortización total de 10 años y 3 años de carencia.

➤ **Plazo de presentación de las solicitudes:**

Desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado hasta el 30 de julio de 2020.

CEEI Bahía de Cádiz puede ayudarte en la tramitación de esta ayuda. Si quieres más información, contacta con nosotros:

- **A través de este:** [FORMULARIO DE CONTACTO](#)
- **Email:** consultoria@ceecadiz.com
- **Teléfono:** +34 956 860654